

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos
Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos
Asignatura: Derecho Electoral
Área del Conocimiento: Derecho Público

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho electoral		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar: 32			
Créditos SATCA: 2			
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

El derecho electoral es una de las ramas de la ciencia jurídica que estudia y desarrolla los procedimientos de decisión democráticos en un estado de derecho. Regula y desarrolla las formas de representación, los procesos electorales y los medios de acceder a la justicia en dichos procesos electorales. Estipula además la forma de organización de los partidos políticos, así como los derechos y obligaciones de los mismos. De igual manera se regulan los derechos de las y los ciudadanos en materia político-electoral. El derecho electoral forma parte de los derechos civiles y políticos, que fueron de los primeros grupos de derechos exigidos y reivindicados. De ahí la importancia de estos en la vida cotidiana de las personas. Por lo anterior y por ser una rama fundamental del derecho público es que se necesita contar con profesionistas del derecho que conozcan los fundamentos teóricos y la legislación más relevante en materia electoral.

En este contexto, es indispensable que alumnas y alumnos estudien los pormenores doctrinales, jurídicos y legislativos de toda la relación político-electoral y que sepan aplicar dichos conocimientos en su vida laboral, personal y social, para así contribuir a una sociedad democrática e igualitaria.

La asignatura Derecho electoral es, por tanto, un curso de carácter teórico y es obligatoria para obtener el grado de Licenciado en Derecho al ser fundamental para el ejercicio eficiente de la práctica jurídica.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Las y los egresados del curso podrán desarrollar actividades laborales eficientes y con un conocimiento satisfactorio de la ciencia jurídica, en específico la rama del derecho electoral. Podrán distinguir los conceptos esenciales de tal derecho, así como comprender la relación entre el derecho electoral y los derechos humanos. De igual forma identificarán satisfactoriamente las etapas del proceso electoral, conocerán los medios más relevantes de justicia electoral y podrán detectar los diversos delitos estipulados en la ley sobre la materia. Esto les ayudará no sólo en su vida profesional sino también en los ámbitos sociales y personales pues la materia recibe de igual manera un enfoque importante en el respeto de los derechos humanos. Por tal motivo podrán desempeñar labores en el sector público o privado, en las distintas áreas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en organismos no gubernamentales, en áreas administrativas o de entes descentralizados, en instituciones educativas o de investigación, en organismo de derechos humanos nacionales e internacionales, en el ejercicio autónomo de la litigación y en cada una de las áreas de asesoría y servicio a la comunidad.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno sea capaz de describir y entender los conceptos fundamentales del derecho electoral, así como su justificación doctrinal. Será igualmente capaz de describir y reconocer el marco constitucional del derecho electoral y entender el sistema electoral mexicano. Se espera también que conozca las nociones fundamentales de la justicia electoral, los distintos medios de impugnación y los delitos específicos de la materia. Todo lo anterior con un enfoque de respeto de los derechos humanos de los contribuyentes y del principio de legalidad en la actuación de las autoridades estatales que desempeñan una función tributaria. Se espera que el alumnado tenga una perspectiva holística de la materia tributaria en relación con las otras ramas del derecho que se relacionan con la misma.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none">- Conocer y describir los fundamentos esenciales del derecho electoral- Conocer y distinguir los distintos tipos de sistemas electorales que existen- Definir y distinguir los distintos delitos que existen en materia electoral- Conocer y comprender las distintas etapas del proceso electoral y sus pormenores	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar la normativa nacional en materia electoral, así como los tratados internacionales relacionados con ella.- Discernir entre los significados de poder constituyente y poder constituido- Analizar supuestos básicos de controversias en materia electoral	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar los derechos humanos de los ciudadanos en relación con sus derechos político-electorales- Adherirse a un modelo holístico del estudio del derecho electoral- Fortalecer las competencias de colaboradores con los estándares más novedosos del derecho electoral

<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y definir los distintos sujetos que intervienen en el derecho electoral - Comprender los distintos recursos que se pueden presentar ante la autoridad electoral. - Comprender el derecho electoral y su relación con los derechos humanos - Definir el concepto de derecho electoral 	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar trabajos de análisis sobre resoluciones de los tribunales competentes en materia electoral - Diferenciar entre los distintos delitos electorales contemplados en la normativa nacional. - Discernir entre los medios de impugnación que se pueden presentar en cada caso concreto. - Comprender el funcionamiento y detectar las obligaciones de los partidos políticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un ambiente laboral que respete la legalidad en materia electoral en el ambiente en que se desarrolle - Generar un razonamiento crítico de los problemas más relevantes en cuestiones político-electorales de los ciudadanos pertenecientes a grupos en situaciones vulnerables. - Promover un enfoque de género que respete los derechos político-electorales de las mujeres.
---	---	--

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. Nociones introductorias del derecho electoral y su relación con los derechos humanos	Que el alumnado comprenda las bases fundamentales del derecho electoral, así como su relación con los derechos humanos.	1.1. Fundamentos del derecho electoral en los sistemas de derechos humanos 1.1.1. El derecho electoral en el sistema universal de derechos humanos 1.1.2. El derecho electoral en el sistema europeo de derechos humanos 1.1.3. El derecho electoral en el sistema interamericano de derechos humanos 1.1.4. Otros sistemas de derechos humanos y su relación con el derecho electoral 1.2. Historia del derecho electoral en México 1.2.1. El derecho electoral anterior al siglo XIX 1.2.2. El derecho electoral en el siglo XIX 1.2.3. El derecho electoral del siglo XX 1.2.4. Las reformas más importantes y recientes del	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

		<p>derecho electoral durante los siglos XX y XXI</p> <p>1.3. Elementos teóricos del derecho electoral</p> <p>1.3.1. Introducción al derecho electoral</p> <p>1.3.2. Argumentos filosóficos del derecho electoral</p> <p>1.3.3. El derecho electoral como rama autónoma del derecho</p> <p>1.3.4. Relación del derecho electoral con otras ramas del derecho</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. Conceptos fundamentales del derecho electoral	Que el alumnado sea capaz de reconocer y explicar los distintos conceptos básicos del derecho electoral.	<p>2.1. Conceptos de derecho electoral</p> <p>2.1.1. Justificación constitucional del derecho electoral</p> <p>2.1.2. Concepto de democracia</p> <p>2.1.3. Poder constituyente y poder constituido</p> <p>2.1.4. Concepto de derecho electoral</p> <p>2.2. Otros conceptos fundamentales del derecho electoral</p> <p>2.2.1. Fuentes formales del derecho electoral</p> <p>2.2.2. Principios rectores del derecho electoral</p> <p>2.2.3. El derecho al sufragio pasivo</p> <p>2.2.4. El derecho al sufragio activo</p> <p>2.3. Sujetos del derecho electoral</p> <p>2.3.1. Ciudadanos</p> <p>2.3.2. Partidos políticos</p> <p>2.3.3. Autoridades electorales</p> <p>2.3.4. Otros sujetos que participan en el derecho electoral</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <p>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</p> <p>- Trabajo colaborativo.</p> <p>- Investigación documental.</p> <p>- Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>- Aprendizaje cooperativo.</p> <p>- Cuadros comparativos.</p> <p>- Aprendizaje basado en proyectos.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <p>- Exposición de temas.</p> <p>- Encuadre teórico.</p> <p>- Conferencias por profesionales invitados.</p> <p>- Elaboración de cuestionarios.</p> <p>- Lecturas obligatorias.</p> <p>- Mesas redondas.</p> <p>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <p>- Uso de pizarrones.</p> <p>- Uso de proyectores.</p> <p>- Manuales y libros de estudio.</p> <p>- Biblioteca</p> <p>- aula invertida.</p> <p>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</p> <p>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</p> <p>- uso de TICS</p>

		<p>2.4. Sistemas electorales 2.4.1. Sistema mayoritario 2.4.2. Sistema de representación proporcional 2.4.3. Sistema de representación mixta 2.4.4. Particularidades del sistema mexicano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 3. Regulación y	Que el alumnado se familiarice con el	3.1. Régimen de los partidos políticos	Nota: cada profesor(a)	Nota: cada profesor(a)	Nota: cada profesor(a)

funcionamiento de los partidos políticos	funcionamiento de los partidos políticos, así como con las obligaciones de los mismos.	<p>3.1.1. Marco constitucional de los partidos políticos</p> <p>3.1.2. Registro de los partidos políticos</p> <p>3.1.3. Registro definitivo y registro condicionado</p> <p>3.1.4. Suspensión del registro condicionado</p> <p>3.1.5. Pérdida del registro</p> <p>3.2. Documentos básicos de los partidos políticos</p> <p>3.2.1. Declaración de principios</p> <p>3.2.2. Reformas a los documentos básicos de los partidos políticos</p> <p>3.2.3. Otros documentos de los partidos políticos</p> <p>3.3. Derechos y obligaciones de los partidos políticos</p> <p>3.3.1. Sobre el financiamiento de los partidos políticos</p> <p>3.3.2. Las prerrogativas de los partidos políticos</p> <p>3.3.3. Suspensión del financiamiento de los partidos políticos</p> <p>3.3.4. Particularidades de los derechos y obligaciones de los partidos políticos</p>	seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. 	seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. 	seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
---	--	---	--	--	---

		<p>3.4. Frentes, coaliciones y fusiones de los partidos políticos</p> <p>3.4.1. Justificación de la formación de frentes, coaliciones y fusiones</p> <p>3.4.2. Frentes</p> <p>3.4.3. Coaliciones</p> <p>3.4.4. Fusiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 4. Regulación del proceso electoral y sus pormenores</p>	<p>Que el alumnado conozca el funcionamiento del proceso electoral mexicano, además de que tenga una noción</p>	<p>4.1. Organización electoral</p> <p>4.1.1. Antecedentes e historia de los institutos electorales en México</p> <p>4.1.2. El Instituto Nacional Electoral</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p>

	<p>introdutoria a la justicia electoral y los delitos específicos de la materia.</p>	<p>4.1.3. Organización del Instituto Nacional Electoral 4.1.4. Mesas directivas de casilla</p> <p>4.2. El proceso electoral 4.2.1. Observadores nacionales y extranjeros 4.2.2. Jornada electoral 4.2.3. Resultados de la jornada electoral 4.2.4. Constancias de mayoría y de asignación</p> <p>4.3. Introducción a la justicia electoral 4.3.1. Garantía de justicia del derecho electoral mexicano 4.3.2. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4.3.3. Sistema de medios de impugnación 4.3.4. Recursos que conoce y resuelve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</p> <p>4.4. Introducción a los delitos electorales 4.4.1. Nociones básicas de los delitos electorales 4.4.2. Regulación de los delitos electorales 4.4.3. Penas de los delitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

			<ul style="list-style-type: none">- Participaciones en clase.	<ul style="list-style-type: none">- Proporcionar y resolver casos prácticos.- Seguimiento al alumnado.- Discusiones dirigidas.-autoevaluación.- Evaluación recíproca.- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	---	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Andrade Sánchez, J.E. (2018). *Manual de derecho electoral: Guía de lo que pasa antes y después de que votas*. Oxford University Press.
- Astudillo, C. (2020). *Derecho electoral mexicano*. Porrúa. México.
- Barboza Castillo, C. (2019). *Nociones históricas del derecho electoral en México: Introducción al régimen democrático*. Porrúa.
- Coronado Hernández, L.E. (2019). *Derechos político-electorales en México: Marco histórico actual*. Flores Editor.
- De la Mata Pizaña, F. (2021). *Tratado de Derecho Electoral*. 2da edición, Tirant lo Blanch, Ciudad de México.
- De la Mata Pizaña, F.; Coello Garcés, C. (coords.) (2020). *Perspectivas del derecho electoral*. Ubijus editorial.
- Durán Pérez, A. (2018). *Democracia y derecho electoral*. Flores Editor.

- Guzmán Robledo, M.T. (2019). *El uso del canon internacional de los derechos humanos, en la jurisdicción electoral*. Tirant lo Blanch.
- Hofmeister, W. (2021). *Los partidos políticos y la democracia: Teoría y práctica en una visión global*. Marcial Pons.
- Oliveros Ruiz, J. (2020). *Justicia electoral en México, avances y retrocesos a 20 años de la reforma electoral de 1996*. Derecho Global.
- Schultz, D.A. (2016). *Election Law and Democratic Theory*. Routledge, Nueva York.
- Silva García, F. (2016). *Derechos fundamentales, democracia y Estado de derecho en materia electoral*. Tirant lo Blanch.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Academia Interamericana de Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho del Trabajo*

RESPONSABLES

Escuela o Facultad:

Asignatura:

RESPONSABLE

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñadora de la Asignatura



Irene Spigno